

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 4 de abril de 1992, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y Bandera Municipal, para el Ayuntamiento de Corte de Peleas

El Ayuntamiento de Corte de Peleas (Badajoz), ha instruido expediente administrativo para la adopción del Escudo Heráldico y Bandera Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesiones de 12 de noviembre de 1990 y 27 de marzo de 1992, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón y enseña.

Constan en dicho expediente sendos informes favorables del Consejo Asesor de Honores y Distinciones de la Junta de Extremadura, emitidos con fecha 25 de febrero de 1992 y 31 de marzo de 1992.

Considerando que la sustanciación del citado expediente se ha ajustado en todo a lo preceptuado en el Decreto 13/1991, de 19 de febrero, por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudos y Banderas de las Entidades Locales y en uso de las atribuciones conferidas por referido Decreto,

DISPONGO:

ARTICULO 1.—Se aprueba el Escudo Heráldico del Municipio de Corte de Peleas (Badajoz), cuyo diseño se recoge en el Anexo I, con la siguiente descripción:

«Escudo cortado y partido. Primero, de plata, Cruz de Santiago, de gules. Segundo, de oro, cinco hojas de higuera, de sinople. Tercero, de plata, imagen de Santa María Egipcíaca acompañada de dos cipreses de su color. Al timbre, Corona Real cerrada».

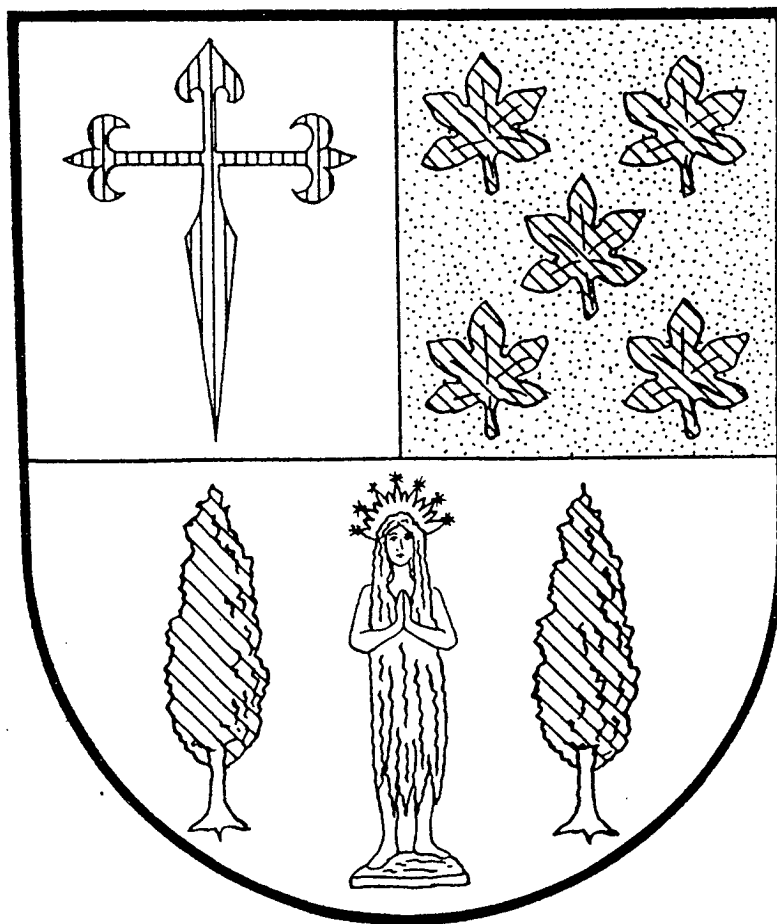
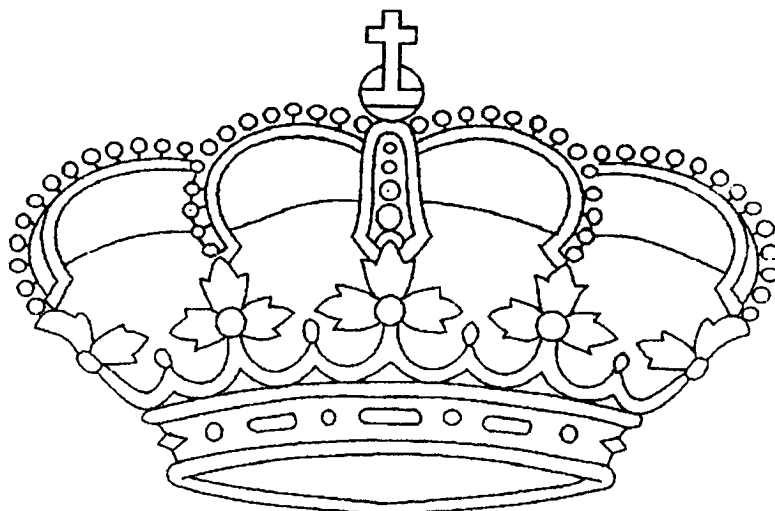
ARTICULO 2.—Se aprueba la Bandera del Municipio de Corte de Peleas (Badajoz), cuyo diseño se recoge en el anexo II, con la siguiente descripción:

«Bandera rectangular, de proporciones 2/3. Formada por tres franjas horizontales, blanca la superior, roja la intermedia y verde la inferior, de proporciones 5/8, 1/8 y 1/4 del ancho de la bandera. Cargada la franja superior con el Escudo Municipal».

Mérida, 4 de abril de 1992.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

ANEXO I



ANEXO II

